BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROCURADURÍA GENERAL DE DEFENSORÍA DE PUEBLOS

RESOLUCIÓN DGAF D.P Nº 507 /11

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA PILCELARTE PARA LA CD Nº 03/11 ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN"

Asunción, 28 de marzo de 2011.

VISTO: El llamado realizado en fecha 23 de febrero del 2011 para la Contratación Directa Nº 03/2011 "ADQ. DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN".

CONSIDERANDO: a) Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa PINCELARTE, para la provisión de CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN, por un monto de Gs. 19.780.000.- (guaraníes diez y nueve millones setecientos ochenta mil)

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORÍA DEL PUEBLO *

MANUEL MARÍA PAÉZ MONGES
Defensor del Pueblo

MMPM/mf